REGLAMENTO SÁBADO 18 AGOSTO 2019

PRESENTACIÓN

SABADO 17 AGOSTO 2019

-17:00 -22:00 Entrega de dorsal e inscripciones en DECATHLON TORRELAVEGA (Barrio Ganzo, 58). Se pedirá el DNI.

DOMINGO 18 AGOSTO 2019

CENTRO CÍVICO ALCEDA-ONTANEDA

-07:30- 08:30h Entrega de dorsal en el centro cívico Alceda-Ontaneda. Se pedirá DNI.

-09:00h Comienzo de la carrera popular, Competitiva , Trofeo para el 1ª Masculino y 1 ª Femenino.

-13:30h Hora límite de la carrera popular.

-10:00h Comienzo carrera vertical (Salida neutralizada 2km).

-10:30h Salida cronometrada (conjunta) Competitiva, trofeos por categorías, no acumulable.

-12:30h Hora límite carrera vertical.

-14:30h aprox. Entrega de trofeos Parque Alceda-Ontaneda.

Artículo 1 Comportamiento deportivo y respeto al medio ambiente.

La carrera popular y carrera vertical se celebrará por el monte de Alceda-Ontaneda con respeto absoluto hacia el medio ambiente. Serán descalificados de la competición los participantes que arrojen basura y produzcan daños en el medio ambiente.

Artículo 2 Inscripciones y forma de pago

Se harán las inscripciones a través de la página del Club Deportivo Monte Cildá(subiremos el enlace al Facebook, fecha limite inscripción online será jueves 15 a las 23:59) , Decathlon 17:00-22:00 Sábado 17 (en el polígono de Ganzo), y en el centro cívico de Alceda-Ontaneda el 18 de Agosto, hasta media hora antes del comienzo de la prueba.

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, que serán cotejados por la organización en la retirada de dorsales.

Cada participante declara bajo su responsabilidad que los datos que ha aportado, incluido la manifestación, en su caso, de ser federado, son veraces.

El pago de la inscripción te dará derecho a:

Bolsa de regalo y camiseta

Bebidas y comida energéticas durante la carrera

Premio, trofeo y sorteo

Avituallamiento durante la carrera

Seguro de accidente y responsabilidad civil

Asistencia sanitaria (ambulancia)

Protección civil

Artículo 3 Categorías

JUNIOR FEMENINO NACIDOS EN 2000 Y 2001

JUNIOR MASCULINO NACIDOS EN 2000 Y 2001

PROMESAS MASCULINO NACIDOS EN 1997,1998 Y 1999

PROMESAS FEMENINO NACIDOS EN 1997, 1998 Y 1999

SENIOR FEMENINO DESDE 1996 HASTA VETERANO

SENIOR MASCULINO DESDE 1996 HASTA VETERANO

VETERANO FEMENINO 40 A 49 AÑOS

VETERANO MASCULINO 40 A 49 AÑOS

VETERANO FEMENINO B 50 AÑOS

VETERANO MASCULINO B 50 AÑOS

Artículo 4 Requisitos de participación

Ser mayor de edad

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida y a trazar un recorrido alternativo.

Articulo 5 Precios

-Para la modalidad de carrera popular tendrá un precio de 12€ federados en atletismo y 15€ no federados.

-Para la modalidad de carrera vertical tendrá un precio de 15€ federados en atletismo y 18€ no federados.

Articulo 6 Información prueba

Prueba KV Monte Cildá

El evento deportivo KV Monte Cildá tiene un recorrido de una distancia 7,87km y 900m de desnivel para la modalidad de carrera popular , 5 km y 900m de desnivel para la modalidad de carrera vertical ambas modalidades comparten mismo recorrido.

FECHA, LUGAR Y ORGANIZACIÓN

La organización corre a cargo del Club deportivo Monte Cildá Valle de Toranzo y la colaboración del Ayuntamiento Corvera de Toranzo, Ayuntamiento Santiurde de Toranzo y Junta Vecinal de Alceda.

Tendrá salida en el Parque de Alceda-Ontaneda y se realizará durante la mañana del 18 de agosto.

Artículo 7 Descalificaciones

La organización y Comité Cántabro de Jueces de la FCA pueden descalificar por los siguientes motivos:

A todo participante que no realice el recorrido completo.

A todo participante que no tenga dorsal o que no lo lleve visible (zona delantera) o la fotocopie.

A todo participante que doble o manipule la publicidad del dorsal.

No atender las indicaciones de comisarios, jueces y colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc…)

No socorrer a un participante que demande auxilio.

No cumplir la normativa circular 53/18 70/18 y reglamento competición IAAF 2018/2019.

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida y a trazar un recorrido alternativo.

Sólo se suspenderá por condiciones climatológicas extremas o que puedan poner en peligro a los participantes. Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

Artículo 8 Derecho a Responsabilidad

Los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. En cada modalidad deportiva, incluidas no competitivas, de este modo exoneran, renuncian y conviven en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, de todas la responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

Artículo 9 Puntos de control y avituallamiento

Los avituallamientos serán los siguientes, repartidos de forma proporcional a través del recorrido:

1. Líquido km 5.5

2. Líquido y sólido 7.87 meta

3. Líquido y sólido regreso a la meta

En ellos habrá personal de la organización que comprobará el paso de cada deportista, siendo obligatorio su paso durante el recorrido y donde se pueda tomar líquido y sólido. Se dispondrá de un depósito de basura en cada control de avituallamiento, y de otro a 50m del control de avituallamiento.

En caso de incumplimiento podría ser penalizado el corredor que lo incumpla.

Artículo 10 Lugar de abandono y normas de seguridad

Los abandonos deberán realizarse en los puntos de control y entregar el dorsal a cualquier miembro de la organización en el momento del abandono.

Si por causa de accidente o lesión en el participante quedara inmovilizado y no puede llegar hasta el punto de control, deberá pedir a cualquier otro corredor i al personal escoba de la carrera, que de aviso en el punto más cercano para activar el operativo de rescate.

Artículo 11 Premios

La no presencia en el acto de la entrega de los premios y trofeos se entenderá como renuncia a los conseguidos. Toda delegación en otras personas por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización.

Artículo 12 Aceptación

La inscripción implica la aceptación de lo expuesto en el anterior reglamento.